

## Pronunciamiento en rechazo a la cantera en el archipiélago Los Roques

El 23 de noviembre del presente año, a través de diferentes portales de noticias y redes sociales, conocimos las denuncias de los habitantes del archipiélago de Los Roques sobre la instalación de una cantera ilegal aprobada por el gobierno nacional de Venezuela.

El parque nacional Los Roques es un archipiélago, ubicado a unos 160 km al norte de la capital de Venezuela, en el mar Caribe conformado por aproximadamente 300 islas y cayos que rodean una laguna de 400 km cuadrados. Este espacio fue declarado área protegida el 8 de agosto de 1972, bajo Decreto N° 1061. por ser una reserva natural de corales, manglares y todas las especies marinas que habitan y anidan, además de ser un paraíso natural por sus hermosas playas de arenas blancas y actividades recreativas de bajo impacto ambiental.

Este tipo de actividad incumple la ley de zonificación de parques nacionales decretada con la función de preservar estas maravillas naturales. Al realizar este tipo de explotación se afecta directamente al Gran Roque cuyo espacio protege de las tormentas y al mismo tiempo a la flora, fauna y ecosistemas marinos y terrestres.

Una cantera en estos espacios protegidos puede traer consecuencias irreversibles como son:

- Deforestación.
- Contaminación de los acuíferos y suelos.
- Pérdida de fauna, flora y ecosistemas.
- Erosión y la pérdida de suelos fértiles provocando la desertización.
- Contaminación del aire.
- Enfermedades como consecuencias de la contaminación.
- Aumento de los efectos del cambio climático y la contaminación de los océanos.

Desde La Tierra se Caliente hacemos un llamado a las autoridades pertinentes y al Ejecutivo Nacional para que suspenda esta ilegal actividad y así evitar la pérdida de un espacio tan importante para todos los venezolanos y la humanidad.